



ACTA DE RATIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº Expediente:	P.O.35.22		
Título del expediente:	"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COMPROBACIÓN DE LA BATIMETRÍA E INSPECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ATRAQUE Y EMBARQUE/DESEMBARQUE DE LOS PUERTOS QUE GESTIONA LA APB EN BALEARES"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	598.791,43 €		
Fecha:	12 de julio de 2023	Hora:	10.15
En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:			
Presidente	Jorge Martín Jiménez		
Secretaria	Olga Peñalver de Lamo		
Vocal	Miguel Rigo Salvá		
Vocal	Ramón María Montis Sánchez		
Vocal	Sara Candelaria García Alarcón		
ANTECEDENTES			
<p>PRIMERO.- El contrato correspondiente a los servicios de "Asistencia técnica para la comprobación de la batimetría e inspección de infraestructuras de atraque y embarque/desembarque de los puertos que gestiona la APB en Baleares" (Ref.: P.O.35.22) fue aprobado económicamente por el Órgano de Contratación por su presupuesto de licitación de 598.791,43 euros sin IVA e idéntico valor estimado sin IVA, y en virtud del Real Decreto-Ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales.</p>			





Autoritat Portuària de Balears

SEGUNDO.- La contratación tiene lugar por el procedimiento abierto y en fecha 24 de mayo de 2023 la Mesa de Contratación adoptó los siguientes acuerdos, tomando en consideración el Informe de la Comisión Técnica de 17 de mayo de 2023:

- *“Admitir las ofertas presentadas por las empresas DCOD INGENIERÍA, S.L.; PROJECT SOLVERS ASESORES, S.L.; UTE BATIMETRIA E INSPECCIONES APB; UTE GEOMY TSA-PROES BALEARES; UTE GPO-TECNOAMBIENTE y UTE TPF GETINSA-EUROESTUDIOS, S.L.-TECMARIN 1990, S.L., por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.*
- *Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COMPROBACIÓN DE LA BATIMETRÍA E INSPECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ATRAQUE Y EMBARQUE, DESEMBARQUE DE LOS PUERTOS QUE GESTIONA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN BALEARES” a la empresa DCOD INGENIERÍA, S.L. por la cantidad de quinientos catorce mil novecientos sesenta euros con sesenta y tres céntimos (514.960,63 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de ocho (8) meses, y la redacción de informes sobre el 100% de las infraestructuras inspeccionadas para la determinación de la Biota y Biocenosis existente, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento”.*

TERCERO.- En fecha de 30 de mayo de 2023 se notifica el requerimiento de documentación a la empresa DCOD INGENIERÍA, S.L., al resultar propuesta como adjudicataria del contrato.

CUARTO.- En fecha 2 de junio de 2023 la empresa PROJECT SOLVERS ASESORES, S.L. presenta un escrito de alegaciones (Registro de entrada número REGAGE23e00035245004) en el que solicita lo siguiente:

- *“Primero.- Que por parte de la Comisión Técnica constituida para informar las ofertas presentadas a la licitación del expediente de “A.T. PARA LA COMPROBACIÓN DE LA BATIMETRÍA E INSPECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ATRAQUE Y EMBARQUE/DESEMBARQUE DE LOS PUERTOS QUE GESTIONA LA APB EN BALEARES”, P.O. 35.22 se proceda a la rectificación de los errores materiales y de hecho en las puntuaciones otorgadas en su Informe, considerando cada una de las apreciaciones antes expuestas y que PROSOLVERS considera que podrían dar lugar a una mayor puntuación técnica de la oferta presentada por PROSOLVERS.*
- *Segundo.- Que por parte de la Mesa de Contratación constituida para la apertura de ofertas para el contrato de “A.T. PARA LA COMPROBACIÓN DE LA BATIMETRÍA E INSPECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ATRAQUE Y EMBARQUE/DESEMBARQUE DE LOS PUERTOS QUE GESTIONA LA APB EN BALEARES”, P.O. 35.22 se proceda a la rectificación del Acta de fecha 24/05/23 en la que recoge las valoraciones de las proposiciones técnicas, del informe de la Comisión Técnica de fecha 17 de mayo de 2023 y la elevación al Órgano de Contratación de la propuesta de adjudicación del contrato de servicio de “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COMPROBACIÓN DE LA BATIMETRÍA E INSPECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ATRAQUE Y EMBARQUE, DESEMBARQUE DE LOS PUERTOS QUE GESTIONA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN BALEARES” a la empresa DCOD INGENIERÍA, S.L., consecuentemente a la rectificación de los errores materiales y de hecho en las puntuaciones otorgadas en el Informe de la Comisión Técnica, considerando cada una de las apreciaciones antes expuestas y que PROSOLVERS considera que podrían dar lugar a una mayor puntuación técnica de la oferta de PROSOLVERS y, en base a la rectificación del Informe, se realice la propuesta de adjudicación de dicho contrato al licitador que resulte mejor valorado después de la rectificación.*
- *Tercero.- Que, en el supuesto de que la Mesa de Contratación de la APB no considere la*





Autoritat Portuària de Balears

posibilidad de revisión y rectificación de los errores materiales y de hecho en las puntuaciones y comentarios del citado Informe de la Comisión Técnica o bien estime más oportuno que PROSOLVERS dirija la presente solicitud como un recurso al TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES, o quien nos indique, así se le comunique a PROSOLVERS a la mayor brevedad posible para evitar exceder los plazos administrativos correspondientes para presentar los recursos pertinentes.

- Cuarto.- Se proceda a la suspensión del procedimiento de adjudicación de este concurso mientras se resuelve la presente solicitud de rectificación de los errores materiales y de hecho en las puntuaciones otorgadas en el Informe de la Comisión Técnica y en el Acta de la Mesa de Contratación”.

QUINTO.- En fecha 7 de junio de 2023, se remite a la Comisión Técnica el escrito de alegaciones presentado por la empresa PROJECT SOLVERS ASERORES, S.L., en fecha 2 de junio de 2023, en el que se solicitaba la rectificación de los errores materiales o de hecho y aritméticos en las puntuaciones otorgadas por esa misma Comisión Técnica en su informe de valoración de fecha 17 de mayo de 2023.

SEXTO.- En fecha 20 de junio de 2023, la Comisión Técnica presenta a la Mesa de Contratación un informe referido al escrito de alegaciones de la empresa PROJECT SOLVERS ASERORES, S.L., de fecha 2 de junio de 2023, en el que se admiten parcialmente los argumentos de dicha entidad licitadora, se incrementa en un punto la valoración técnica de su oferta respecto a la expresada en el Informe de la Comisión Técnica de 17 de mayo de 2023, y en el que se concluye:

“Por todo lo anterior y una vez analizada la documentación presentada por PROSOLVERS en fase de licitación y de acuerdo con los criterios de valoración indicados en el Pliego, esta Comisión Técnica considera que **la valoración técnica debe ser modificada, resultando de la siguiente forma**”:

	EMPRESA / UTE	CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA		VALORACIÓN TÉCNICA	
		1.- Memoria descriptiva (Máx. 32)	2.- Equipo humano (Máx. 15)	VT (SOBRE 47)	
1	DECODE INGENIERIA	28,75	12,90	41,65	ACEPTABLE
2	PROSOLVERS	31,00	10,20	41,20	ACEPTABLE
3	UTE BATIMETRIA E INSPECCIONES APB	23,00	10,00	33,00	ACEPTABLE
4	UTE GEOMYTA PROES BALEARES	27,75	10,40	38,15	ACEPTABLE
5	UTE GPO-TECNOAMBIENTE	23,00	10,00	33,00	ACEPTABLE
6	UTE TPF GETINSA-EUROESTUDIOS, S.L.-TECMARIN 1990, S.L	25,75	11,20	36,95	ACEPTABLE

SEPTIMO.- En fecha 28 de junio de 2023, la Mesa de Contratación procedió a la lectura y valoración del Informe de la Comisión Técnica de 20 de junio de 2023.





Autoritat Portuària de Balears

En dicho Informe, y en respuesta a la alegación referente a la valoración de la experiencia genérica, la dedicación y la experiencia específica referente al contrato, en referencia a la limitación de páginas que se indican en el apartado correspondiente del cuadro de características que acompaña al Pliego Administrativo que rige la licitación, se hacía constar lo siguiente:

“La documentación presentada por PROSOLVERS tiene una extensión de 26 páginas para el apartado 1 “Memoria descriptiva” y 142 páginas para el apartado 2 “Equipo humano”, que totalizan una propuesta de 168 páginas, lo que prácticamente cuadruplica la extensión máxima permitida. Ello supone que, de valorarse toda la documentación presentada por PROSOLVERS, se estaría incurriendo en un agravio comparativo con respecto de otros licitadores que se han ceñido a la extensión máxima permitida. En la siguiente tabla se muestran las extensiones de las propuestas presentadas por todos los licitadores”:

	EMPRESA / UTE	1.- Memoria descriptiva Máx. 25 pags	2.- Equipo humano - Organigrama Máx. 3 pags - CV. Máx 4pags/p.p. -Tabla realiz. Máx. 2 págs/p.p.	TOTAL Max. 35 págs	desviación
1	DECODE INGENIERIA	24	15	39	11,43%
2	PROSOLVERS	26	142	168	380,00%
3	UTE BATIMETRIA E INSPECCIONES APB	25	11	36	2,86%
4	UTE GEOMYNTSA PROES BALEARES	25	1	26	-25,71%
5	UTE GPO-TECNOAMBIENTE	25	8	33	-5,71%
6	UTE TPF GETINSA-EUROESTUDIOS, S.L.-TECMARIN 1990, S.L	25	10	35	0,00%

En referencia al apartado “Limitación de número de páginas documentación técnica (D.T.)”, el Cuadro de Características establece lo siguiente:

“La extensión máxima de este sobre será de 35 páginas. El tamaño del papel será DIN A4 y podrán utilizarse algunas páginas en formato DIN A3, que computará cada una como una sola página, para la representación de gráficos, cronogramas, cuadros resumen y otros elementos similares que requieran una mayor amplitud y detalle. Dada la presentación electrónica una cara corresponde a una página, siendo el anverso y reverso dos páginas independientes. Las empresas o entidades licitadoras cuya extensión o formato incumpla significativamente estas previsiones podrá resultar excluida”.

Por otro lado, cabe considerar también que en fase previa, en fecha 9 de septiembre de 2022, la empresa FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.L. registró la siguiente pregunta en el Portal de licitación electrónica de la Autoridad Portuaria de Balears: “Buenos días, al tener que aportar los CVs en el documento 2. ‘Equipo humano’, entendemos que la limitación del número de páginas afecta solamente al documento 1. ‘Memoria descriptiva’. Por favor pueden confirmarlo”. En fecha 14 de septiembre de 2022 se publicó en el mencionado Portal la respuesta a la citada cuestión (accesible para cualquier persona física o jurídica interesada): “Buenos días, el departamento técnico nos indica que la limitación de páginas es para la totalidad de la Documentación Técnica a presentar (documentos 1 y 2)”.

Por todo ello, la Mesa de Contratación acordó:

- “Solicitar a la Comisión Técnica un informe en el que se aclare y motive si el exceso de páginas en las ofertas implica “significativamente” una mejora en las puntuaciones de dichas propuestas técnicas por parte de las empresas DECODE INGENIERÍA, S.L., PROJECT SOLVERS





Autoritat Portuària de Balears

ASERORES, S.L. y UTE BATIMETRÍA E INSPECCIONES APB”.

OCTAVO.- En fecha 7 de julio de 2023, la Comisión Técnica remite a la Mesa de Contratación el informe aclaratorio solicitado, en el que se concluye lo siguiente:

“Por tanto, esta Comisión Técnica concluye que: en el caso de la empresa DECODE INGENIERÍA, S.L. y la UTE BATIMETRÍA E INSPECCIONES APB, el exceso de páginas NO implica una mejora significativa en las puntuaciones de sus ofertas; no ocurre así, en el caso de la empresa PROSOLVERS ASESORES, S.L., en la que el exceso de páginas de su oferta, SÍ que tiene un impacto significativo en la valoración”.

Reunida en fecha de hoy, la Mesa de Contratación procede a la lectura y valoración del Informe aclaratorio de la Comisión técnica, de fecha 7 de julio de 2023

Asumiendo el análisis de las propuestas técnicas de las empresas DECODE INGENIERÍA, S.L., UTE BATIMETRÍA E INSPECCIONES APB y PROJECT SOLVERS ASESORES, S.L., así como la conclusión del mencionado informe aclaratorio, la Mesa de Contratación considera que en la empresa PROJECT SOLVERS ASESORES, S.L. concurre la causa de exclusión prevista en el Cuadro de Características del Pliego administrativo, por cuanto su propuesta técnica excede en modo significativo el número de páginas permitido, influyendo con ello en la valoración técnica dicha oferta. No así en los casos de las empresas DECODE INGENIERÍA, S.L. y UTE BATIMETRÍA E INSPECCIONES APB, cuyo exceso de páginas no puede considerarse significativo ni influyente en la valoración técnica.

Hecha esta apreciación, se comprueba también que la clasificación final de las seis ofertas recibidas no hubiera experimentado variación alguna con la puntuación revisada (1 punto de más) para la propuesta técnica de la empresa PROJECT SOLVERS ASESORES, S.L. por el Informe de Comisión Técnica de fecha 20 de junio de 2023. La oferta de la empresa DCOD INGENIERÍA, S.L., propuesta como adjudicataria en fecha 24 de mayo, continúa siendo la mejor puntuada.

Acto seguido, se vuelven a baremar las ofertas considerando la exclusión de la empresa PROJECT SOLVERS ASESORES, S.L. por los motivos anteriormente expuestos.

Nº empresas licitadoras:		5
1. Nombre:	1. DCOD INGENIERÍA, S.L.	
2. Oferta económica (49%):	2. 514.960,63 € (49 Puntos)	
3. Redacción de informes (4%):	3. 100 % (4 Puntos)	
4. Valoración técnica (47%):	4. 41,65 Puntos	
5. Total:	5. 94,65 Puntos	
1. Nombre:	1. UTE TPF GETINSA-EUROESTUDIOS, S.L.-TECMARIN 1990, S.L	
2. Oferta económica (49%):	2. 520.948,54 € (48,98 Puntos)	
3. Redacción de informes (4%):	3. 100 % (4 Puntos)	
4. Valoración técnica (47%):	4. 36,95 Puntos	
5. Total:	5. 89,93 Puntos	





Autoritat Portuària de Balears

1. Nombre: 2. Oferta económica (49%): 3. Redacción de informes (4%): 4. Valoración técnica (47%): 5. Total:	1. UTE GEOMY TSA-PROES BALEARES 2. 549.630,65 € (46,93 Puntos) 3. 100 % (4 Puntos) 4. 38,15 Puntos 5. 89,08 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (49%): 3. Redacción de informes (4%): 4. Valoración técnica (47%): 5. Total:	1. UTE BATIMETRIA E INSPECCIONES APB 2. 515,000,00 € (48,99999999 Puntos) 3. 100 % (4 Puntos) 4. 33,00 Puntos 5. 86,00 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (49%): 3. Redacción de informes (4%): 4. Valoración técnica (47%): 5. Total:	1. UTE GPO-TECNOAMBIENTE 2. 532.937,50 € (48,67 Puntos) 3. 100 % (4 Puntos) 4. 33,00 Puntos 5. 85,67 Puntos

Por todo ello, la Mesa de Contratación se ratifica en la propuesta de adjudicación formulada en fecha 24 de mayo de 2023 y que fue la siguiente:

- Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la oferta de la empresa PROJECT SOLVERS ASERORES, S.L. por haber superado de forma significativa la limitación del número de páginas en su documentación técnica, establecida en el cuadro de características.
- Admitir definitivamente las ofertas de las empresas DECODE INGENIERÍA, S.L. y UTE BATIMETRIA E INSPECCIONES APB, cuyo exceso de páginas en su documentación técnica no puede considerarse significativo ni influyente en la valoración técnica.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COMPROBACIÓN DE LA BATIMETRÍA E INSPECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ATRAQUE Y EMBARQUE, DESEMBARQUE DE LOS PUERTOS QUE GESTIONA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN BALEARES" a la empresa DCOD INGENIERÍA, S.L. por la cantidad de quinientos catorce mil novecientos sesenta euros con sesenta y tres céntimos (514.960,63 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de ocho (8) meses, y la redacción de informes sobre el 100% de las infraestructuras inspeccionadas para la determinación de la Biota y Biocenosis existente, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MIGUEL RIGO SALVA	14/07/2023 14:00 Sello de Tiempo: 21/07/2023 10:20	
FIRMANTE[2]	RAMON MARIA MONTIS SANCHEZ	17/07/2023 10:01 Sello de Tiempo: 21/07/2023 10:20	
FIRMANTE[3]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	17/07/2023 11:37 Sello de Tiempo: 21/07/2023 10:20	
FIRMANTE[4]	JORGE MARTIN JIMENEZ	18/07/2023 08:10 Sello de Tiempo: 21/07/2023 10:20	
FIRMANTE[5]	SARA CANDELARIA GARCIA ALARCON	21/07/2023 10:19 Sin acción específica Sello de Tiempo: 21/07/2023 10:20	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-123a-45c8-322c-41a4-4c34-9b05-0af1-5122

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

